

DIARIO DE MAHON,

PERIODICO POLITICO LIBERAL.

Libertad.

Justicia.

Orden.

Moralidad.

PRECIOS DE SUSCRICION.

6 reales al mes en Mahon, adelantados; y 7 en las demás poblaciones de la Isla. Fuera de ella, 24 rs. trimestre, remitiendo el importe en libranzas ó sellos de correo.

Los comunicados, anuncios, estados y viñetas, se pagarán á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion y Administracion del mismo Diario, calle del Norte num. 4.

Horas de oficina, para los anuncios de 9 a 1 de la mañana.

CORTES CONSTITUYENTES.

PRESIDENCIA DEL SR. RIVERO.

Extracto oficial de la sesion celebrada el dia 22 de febrero de 1869.

Se abrió la sesion á la una y cuarto, y leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

El señor Presidente: Cumpliendo la orden del dia, las Cortes soberanas de la nacion española quedan definitivamente constituidas.

Señores diputados: vuestros votos me señalan el puesto mas elevado á que puede ascender el ciudadano de un pueblo libre: la presidencia del soberano Congreso de la nacion. Al sentarme en este sitio, que han ocupado los mas ilustres varones de España, me encuentro por que no he de confesarlo enteramente confundido. Yo no tengo para tan distinguida honra ningun titulo, ningun merecimiento, ningun señalado servicio. Mi gratitud, por lo mismo, es vivísima, y me conmueve hasta tal punto, que no acierto á espresarla mas que inclinándome respetuoso ante el poder y ante la voluntad de las Cortes. Quieren que sea el presidente yo, el último de todos; obedezco sumiso su mandato.

Y si es grande el sentimiento de mi insuficiencia y de lo débil de mis fuerzas; me anima la esperanza de que acaso podré corresponder á la confianza de las Cortes y justificar en cierto modo su voto, consagrándome con todo mi corazón, con todo mi esfuerzo, al cumplimiento rígido de los grandes deberes que me impone este puesto. Aspiro á suplir lo que me falta con mi celo y con mi imparcialidad.

Deseo, por lo tanto, que la mayoría vea en mí la autoridad en quien delega sus facultades para la aplicacion equitativa é imparcial del reglamento: deseo tambien que la minoría considere á la presidencia como su égida y su escudo.

Me anima el firme propósito de que ninguna opinion se encuentre aquí huérfana ni desvalida; porque toda opinion que acepta el criterio de la razon y de la controversia es para mí santa é inviolable, como santo é inviolable es el pensamiento; santa é inviolable la conciencia; inviolable y santa la personalidad humana. Y sobre todo, señores, vosotros que me habeis elegido, sostenedme con vuestro aliento, iluminadme con vuestro consejo, fortalecedme con vuestra autoridad, pues solo así podré yo descender en su dia de este sitio con honor, única aspiracion que yo tengo, porque despus de haber alcanzado la honra de ocupar tan

alto puesto no puedo ni quiero ser nada mas en España.

Pero, señores, la eleccion de la presidencia tiene siempre en las Asambleas políticas una gran significacion: es como su primer paso; es como la determinacion de su espíritu, y en este concepto me veo precisado á esplicaciones que constituyen el primero y mas solemne de mis deberes; si es que mi voz, balbuciente y conmovida por la emocion, acierta á formular mis pensamientos y á espresar mis ideas con exactitud.

Señores: la España acaba de consumir la mas grande y la mas maravillosa de las revoluciones, reflejando en ella el carácter que durante la larga historia de este glorioso pueblo le ha distinguido de todos los del mundo. Es una cualidad propia, es una cualidad distintiva de la nacionalidad española, donde quiera que esté, que cuando parece mas postrada, cuando parece mas abatida, cuando menos figura en el mundo, se levanta de repente, ostentase mas fuerte y vigorosa que nunca, y viene á pesar con irresistible influjo en el movimiento de la civilizacion y en los destinos generales de la humanidad.

Como olvidar, señores, que nosotros somos los hijos y los herederos de aquella egregia estirpe de gigantes que hace 60 años se levantaron contra el conquistador de los siglos, quebraron su poderio cuando estaba en el colmo de su grandeza, defendieron el territorio invadido por numerosos ejércitos, escribieron con la punta de su espada ese magnífico poema que comienza en los campos de Bailén y termina en los muros de Tolosa, y dentro de la Francia; é hicieron, en medio de los horrores de un sitio, una Constitucion verdaderamente inmortal, porque vive eternamente en la historia para inmarcesible gloria de los legisladores de Cadiz!

Y ahora que nos encontramos en otro periodo de abatimiento, y no solo de abatimiento, sino de mengua, y deshonor para España, no deprimida, sino escarnecida la libertad, destruido todo medio de resistencia, proscritos, encarcelados ó en la espatriacion los mas ilustres patricios; cuando (es menester decirlo) la esperanza habia huido de muchos corazones, ahora, repito, este país vuelve á levantarse tan grande y tan poderoso como siempre; en un solo dia lanza á los Borbones de España, ahuyenta á sus opresores, hace suceder la libertad á la tiranía, el gobierno de las juntas populares al feroz gobierno de los Borbones; y á los encarcelamientos, á las persecuciones, á aquellos actos de vandalismo, las mas nobles y puras expansiones del patriotismo y de la popular alegría.

Y no es esto solo: del seno mismo de esta junta sale un Gobierno improvisado que toma sobre sus hombros la responsabilidad de continuar y dirigir el movimiento revolucionario, y aunando todas las fuerzas gubernativas del país prosigue las conquistas de la revolucion, establece las libertades públicas, consolida el orden, convoca á los comicios populares por el sufragio universal, y reúne en una paz profunda la Asamblea mas grande, mas poderosa, mas omnipotente que jamás ha existido en España.

Y todavia en su curso y en su marcha ofrece esta gran nacion hechos poderosos, hechos decisivos que estoy seguro serán las piedras angulares sobre que las Cortes han de levantar el edificio de nuestras libertades y la organizacion política del país.

Y si no, yo os pregunto una cosa: ¿quién ha hecho la revolucion de Setiembre? ¿Qué partido, qué colectividad, qué hombre puede atribuirse, ni la gloria, ni la responsabilidad del gran movimiento revolucionario? Nadie, absolutamente nadie; es la nacion entera; son todas las clases, todos los que amaban la libertad, todos los que odiaban la opresion, todos los que se dolian de ver mancillada la honra de la patria, todos los que se avergonzaban de que la España estuviera oscurecida y en la situacion mas atrasada de la Europa, todos los que temian por el porvenir, esos son los que con su esfuerzo han consumado la revolucion de setiembre.

Y esto, señores diputados, es gravísimo, porque la revolucion, borrando con su paso las antiguas procedencias, ha acabado con los antiguos partidos liberales.

Unidos todos, fuertemente unidos, combatiendo sin volver la vista atrás contra el enemigo comun, se ha derrocado la situacion vencida; y á no dudarlo, las Cortes Constituyente van á construir las nuevas instituciones con la union y el concierto de todos los que, olvidando lo pasado, se consagran á la obra de la revolucion y quieren consolidar para siempre sus conquistas. Que solamente de este modo serán duraderas y estables las nuevas instituciones.

Y no es solamente este el hecho grandioso y culminante que ofrece nuestra revolucion. Hay otro que apenas se concibe; que en este instante, cuando ocupo la presidencia y dirijo mi voz á las Cortes Constituyentes de 1869, apenas acierto á creerlo. Nuestro glorioso alzamiento, como he dicho antes, se debe al concurso de todas las clases, incluso las conservadoras: es mas, un partido conservador ha tenido la fortuna de iniciar sus primeros pasos. ¿Y que principios, que reglas, que credo ha escrito en su bandera la revolucion de setiembre? Los

principios democráticos en su más lata expresión. Si señores; la revolución de setiembre es eminentemente democrática; en todas partes acepta y proclama como símbolo suyo a la democracia, a la democracia, que es la última forma del progreso humano en el estado actual de la civilización de los pueblos.

Así, el primer principio que inscribe en su bandera nuestra revolución es la soberanía nacional, no meramente formularia, no aparente, no mutilada, sino consagrada y establecida por el sufragio universal. Notad, señores, este hecho capitalísimo que decide del carácter y de los destinos de la revolución. Todos los ciudadanos, absolutamente todos, tienen participación en la soberanía; la nación es soberana, pero a condición de que todos sus hijos tengan su parte en la soberanía. De este modo cesan todas las distinciones de clases, y el proletario es llamado a intervenir en el gobierno y en los destinos del país.

Segundo principio proclamado por la revolución de setiembre: los derechos individuales, las libertades del ciudadano también en su forma democrática; es decir, en la acepción más estensa y comprensiva. Los derechos individuales, señores, no como concesión de ninguna institución ni de ningún poder, sino como derechos inherentes a la personalidad humana; derechos sin los cuales no hay para el ciudadano dignidad, no hay para la persona carácter jurídico, no hay para el individuo responsabilidad, derechos absolutos, ilegislables, porque la ley no los crea, sino los consagra, y que además son por su esencia superiores a todas las instituciones y a todos los poderes.

Por estos principios, señores, la España se ha colocado de un salto increíble parecel en el término más avanzado de los pueblos que alcanzan el mayor grado de civilización en el mundo.

Y no solamente ha determinado de esta manera el espíritu y el sello de las nuevas instituciones, sino que ha sentado anchísima base para que vosotros, legisladores del 69, podáis levantar sobre ella con mano segura y firme el gobierno y la Constitución que han de asegurar para siempre la libertad y la prosperidad del pueblo español.

Yo tengo, señores, el íntimo convencimiento de que una Constitución que proclame la soberanía de la nación, el sufragio universal y los derechos individuales, será aceptada unánimemente por el país. Yo creo que esa Constitución, no solamente asegurará las conquistas revolucionarias, sino que abre ancha puerta para que España, siguiendo en adelante las vías del progreso sin agitaciones y sin conflictos, llegue pacíficamente a esas transformaciones que los pueblos modernos están llamados a experimentar por sus mismos adelantos y por el curso irresistible de la civilización.

A la sabiduría de las Cortes Constituyentes toca, cumpliendo su alta misión, convertir en instituciones políticas y en leyes duraderas los principios dictados por la revolución. A la obra que va a salir de sus manos deberemos cerrar para siempre el período, largo período constituyente que nuestros padres abrieron con tanta gloria en las Cortes de Cádiz. La nueva Constitución del Estado será estable, porque todos los ciudadanos verán en ella la sólida garantía de sus libertades, de sus personas y de sus derechos.

¡Plegue a la Providencia iluminar el espíritu de las Constituyentes para que lleven a término tan difícil obra con acierto y con ventura!

Concluiré, señores, con un voto ardiente que hago de lo íntimo de mi corazón: que los legisladores de 1869, cuando terminen la grande obra

de la regeneración del país, dejen su nombre unido con aplauso al de los legisladores de Cádiz, para que su memoria imperecedera se transmita con respeto y con admiración a las generaciones venideras.

Acto continuo se preguntó si regiría por el momento el reglamento de las Cortes Constituyentes de 1854.

(Continuará).

MISCELÁNEA POLÍTICA.

INTERIOR.

HISTORIA DE UN PROYECTO.

Dicen que el señor ministro de Fomento se prepara a presentar a las Cortes varios proyectos sobre agricultura, canalización, carreteras, etc, etc.

¡Proyectos! España es la tierra de los proyectos. ¿Hay cosa alguna que no se haya proyectado en esta tierra del cielo hermoso, de privilegiado suelo, de benigno clima? Con la imaginación hemos cruzado a España de canales de riego; con la imaginación hemos abierto al comercio miles de puertos; con la imaginación hemos colonizado las llanuras de la Mancha y del alto Aragón; con la imaginación hemos erigido monumentos a todas nuestras glorias y estatuas a todos nuestros grandes hombres. ¡Bendita tierra entre todas las tierras! Unos países han hecho algo, otros han hecho mucho, nosotros lo hemos proyectado todo.

Bueno sería que los individuos de la Academia encargados de dirigir medallas simbólicas, hagan representar a España en figura de una matrona cubierta de expedientes desde la nuca al tobillo y mirando un arco iris, símbolo risueño de felicidad y esperanzas.

¡Proyectos! Este es el país de las comisiones informadoras y de las juntas consultivas, de los dictámenes facultativos. Se trata de sacar de un río medio litro de agua para regar cuatro claveles y dos matas de perejil, y aquí de los proyectos.

Primero viene la memoria, que después de estar dos años de ceca en meca y de oficina en oficina para su información, ni el Dante guiado por Virgilio recorre más antros, más desfiladeros, más precipicios, más asperezas que la memoria guiada por la coleta oficinesca. Entonces empieza el juego y los pases. Como si fuese pelota de nieve, la memoria, engrosando con los papelotes que en cada oficina se le van pegando, va de la diputación al ayuntamiento, del ayuntamiento al ministerio, del ministerio a la secretaría, de la secretaría a las oficinas de ingenieros. Todo el Estado se pone en movimiento y las infinitas piezas mal articuladas de esta máquina monstruosa giran al transmitir aquel papelito, ofreciendo el espectáculo de un colosal molino que se pone en movimiento para triturar un grano de trigo.

¡Pobre expediente! Le veis angustiado correr de mesa en mesa, de cuerpo en cuerpo, de institución ec institución.

En tanto, los tres claveles y las dos matas de perejil se mueren de sed.

Pasa un año, pasan dos, pasan tres; caen diez y siete gobiernos y suben otros tantos. El pobre expediente sufre, con la paciencia de la letra muerta, los ultrajes que cien mil empleados noveles le infieren, hojeándole con la impertinente oficiosidad del que quiere hacer creer a su jefe que trabaja y es muy entendido.

¡Pobre expediente! Ya los informes, los dictáme-

nes, las notas, las cuentas, los volantes, le han engrosado de tal modo, que no le conoce ni el mismo dueño de los tres claveles que lo engendró.

Van y vienen las oleadas políticas. El papelito resiste y sufre todo con paciencia, agazapado en el fondo del cartapacio, sarcófago de memoriales y pirámide de documentos. La máquina del Estado cruje de nuevo, moviéndose sus multiplicadas ruedas con endemoniada confusión. De repente el expediente de los claveles recibe una tremenda sacudida: de un golpe lo mandan al Consejo de Estado, el cual lo recibe en su seno con amorosa solicitud. Allí le desnudan, le quitan todos los andrajos del informe, y la coleta, y la minuta, y el informe, y una vez puesto en trajes menores, le mandan de la sección contenciosa a la sección consultiva, y va el pobre papelito otra vez de Seila a Caribdis, sin encontrar puerto seguro.

Pasan seis años, siete años, ocho años. ¡Pobre proyecto! En el Consejo de Estado le vuelven a poner las mantillas, le mandan otra vez a que desande lo andado muy poquito a poco para que no se sofoque.

Los tres claveles han perecido ya, y las dos matas de perejil han dado sabor a cuatro mil pucheros, han crecido mucho: sus ramas se balancean airoosamente mirando al horizonte con ansiedad, para ver cuando viene la deseada corriente que ha de invertir el corral en fertilísimo huerto.

Pasan diez, doce años. El proyecto anda todavía su camino con mucha paciencia, y los empleados noveles cuando le ven pasar dicen: «¡Proyecto! ¡Oh!

La Correspondencia dice: «El gran proyecto de canalización que ha sido presentado al ministerio de Fomento, es proyecto cuya importancia y trascendencia no es necesario encomiar. Este proyecto, debido a la actividad e inteligencia del señor X... está llamado a transformar la faz de la península. Muy pronto empezarán los trabajos, dando así gran ocupación a las clases jornaleras.»

El proyecto sigue navegando por los procelosos mares del expediente. Han pasado veinte años: en su retroceso se le han ido pegando tantos infolios, que ya es preciso un carroton para trasladarlo de mesa en mesa: cuatrocientas familias de bichos se ocupan en colonizar el interior de sus páginas: media docena de arañas tejen sobre él sus fúnebres velos, mortaja oficial de todo proyecto; el cordón que lo ata sirve de madriguera a tres ó cuatro honorables familias de chinches, que se distinguen por una fecundidad prodigiosa.

La máquina del Estado no cesa jamás en su oscilación complicada. Cien mil imberbes oficiales de la clase de cuartos, quintos, terceros, segundos, se ocupan en sacar papeles del fondo de un estante, limbo oficinesco donde duermen cien canales, cuarenta puertos, cien carreteras y doscientos hospitales. Allí encuentran a nuestro papelito: le sacan, le leen, y exclaman, abriendo la boca: «¡Proyecto!»

¡Prosperidad nacional, riqueza, bienestar, progreso! ¡Cuánto polvo, cuántas telarañas tenéis encima!

Los tres claveles, cansados de esperar, se secan y mueren; las dos matas de perejil, exhalan en un suspiro de desesperación, su último perfume culinario ¡Ay! El perejil, que había leído *La Correspondencia*, y había creído con la candidez propia de las hortalizas en la próxima realización del proyecto no viene. El litro de agua no sale nunca de la corriente marcada del río, que avanza al mar con la grandiosa magestad del Manzanares y del Abroñigal.

El proyecto sale al fin: los nietos de su autor,

se miran asombrados cuando leen la autorización en la *Gaceta*. ¡Oh milagro de la burocracia española! Manos á la obra. Se plantan otras matas: el perejil, ha muerto: ¡viva el perejil! Comienzan los trabajos. Pero ¡ay! ahora empieza el juego de las exposiciones. ¡Santo Dios! La máquina del Estado, vuelve á cruzir. Para que estas nuevas dificultades se resuelvan, son necesarios cien años.

El río continúa arrojando al mar diariamente el litro de agua que siglo y medio ántes se destinó para regar un huerto. ¡Oh tierra del cielo hermoso, del privilegiado suelo, de benigno clima! Bien te puedo decir que eres una nación en proyecto.

Las Cortes.

EXTERIOR.

De *La Correspondencia de España*:

«Escriben de San Petersburgo á la *Correspondencia Bullier*:

«El gobierno ruso ha descubierto una vasta conspiración, en la que se halla comprometida toda la antigua secta religiosa de los *skoptzy*, que es muy numerosa en Rusia.

El jefe de esta secta, Maxime Kouzmine Ploticne, rico banquero de Morchausky, ha sido preso, y en su casa han encontrado, además de las pruebas de la conspiración, nueve mujeres horriblemente mutiladas, varios toneles llenos de oro, y cuarenta millones de francos en billetes de Banco.»

Del *Internacional de Londres* tomamos lo siguiente:

«El Sr. de la Gueronniere acaba de recibir las instrucciones siguientes:

«Pedir un cambio inmediato de ministerio, y si no, la ruptura inmediata de las relaciones diplomáticas entre Francia y Bélgica.

El gabinete francés está dispuesto á recurrir á la fuerza para obtener satisfaccion.»

La compañía del cable trasatlántico anglo-americano ha publicado un balance general de sus operaciones, del cual extractamos los siguientes curiosos detalles:

Al principiar la explotación de la línea se fijó el precio de cada despacho en 20 libras esterlinas, y durante los cinco meses que estuvo en vigor esta tarifa se espidieron 29 despachos diarios, que produjeron 580 libras esterlinas.

En 1867 se redujo el precio á 5 libras y se transmitieron por día 131 despachos, que produjeron por término medio 635 libras.

Desde el 1.º de setiembre último se redujo el precio á 3 libras, 7 sh. y 6 d., y aun cuando los ingresos han disminuido un poco (613 libras diarias) los despachos han subido á 206 diarios.

Leemos en la *France*:

«Apenas Turquía ha envainado su espada, cuando surge un adversario inesperado. El shah de Persia avanza con su ejército en dirección de Bagdad. La Puerta ha enviado diez mil hombres á la frontera persa.

Dice el *Pays*, *journal de l'Empire*:

«La nueva ley belga es una medida estratégica que prepara la primera etapa que debe conducir á los prusianos sobre París.»

El Sr. de la Valette ha dado al Sr. Benedetti, embajador de Francia en Berlin, instrucciones categóricas, segun las cuales el embajador hará com-

prender al Sr. Bismark que el gabinete de las Tullerías no está dispuesto á sufrir la voluntad de Prusia.

Segun cartas de Berlin recibidas por el *International*, son mas tirantes cada dia las relaciones diplomáticas entre Francia y Prusia.

En un reciente consejo de Ministros presidido por el rey Guillermo, al cual asistieron los principales generales del ejército prusiano, se trataron muchas y importantes cuestiones estratégicas.

Un periódico publica la siguiente carta:

«París 17 de febrero de 1869.

Mi estimado amigo: El papel Borbon ha quedado, segun se dice, muy en baja en las Tullerías desde la publicación del último malhadado manifiesto.

Parece que á pretexto de haberlo publicado sin su conocimiento y acaso sin su aprobación, el emperador ha hecho presente á doña Isabel su disgusto y la necesidad en que se halla de no poner obstáculos al gobierno español con el que se encuentra en las mas cordiales relaciones.

En vista de este cambio, siempre esperado en la política francesa de hoy, es casi seguro que la ex-reina saldrá de París y los emigrados serán internados, habiendo recibido órdenes ya con este objeto los Sres. Gonzalez Brabo y conde de Ceste.

Aquí corren muchas versiones y se hacen propagar diversos rumores sobre esta nueva faz que presenta Napoleon, á quien se atribuyen diferentes planes que no me parece oportuno echar á volar sin un convencimiento íntimo.

La opinión general es que el resentimiento de Napoleon por la publicación de aquel documento no es mas que un pretexto tras el cual se ocultan miras mas elevadas y de mas trascendencia.

Esperemos al tiempo, que este lo dirá todo.»

Seccion local.

No hay en los estancos, segun se nos ha referido, papel del sello de pobres, y esto es un grave mal porque afecta á la clase menesterosa, la cual en momentos de urgencia ha de trocar el sustento de su familia por otro papel de dos reales ó sea por un pan de tres libras.

Y aquí se nos ocurre que hay clases que se despachan legal y cumplidamente con el papel llamado vulgarmente de barbas, el que tambien sin timbre pudiera simplemente rubricarse en obsequio de los que bastante y de sobra tienen con ser pobres.

No queriéndolo así, forzoso es que al exigir un servicio se faciliten los medios de cumplimentarlo.

Son hasta ahora incalculables los daños que ha causado el viento en los naranjos y almendros, poblados de fruto con el benigno tiempo de una anticipada primavera, y en los lozanos habares y otros sembrados que estaban prometiendo una abundante cosecha: son efectivamente incalculables, porque desgraciadamente son muchos.

Boletin religioso.

Santo de hoy.

San Olegario arzobispo y Santa Coleta virgen.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á

Ntra. Sra. de Belen, en la iglesia de San Francisco.

Santo de mañana.

Santo Tomás de Aquino, doctor.

Observaciones meteorológicas.

Dias.	Barómetro á las 7 h.	Termómetro centigrado.		Higrómetro á las 9 m.	Pluviómetro en milímetros	Serenidad md.	Vientos á las 9 mañana.	Fuerza sobre un millar en el estado de tiempo.
		Max.	Min.					
4	758.5	11.5	6.2	60		5	N. recio.	36'
5	763.2	9.3	7.2	61		5	» »	18'

Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale á las 6 h. y 28 ms.—Pónese á las 5 h. y 57 ms.

LUNA.—Sale á las 2 h. y 26 ms. de la m.—Pónese á las 11 h. y 29 ms. de la m.

Orden de la plaza, del 5 de marzo de 1869.

Servicio para el 6.

Gefe de día: el T. C. graduado D. Juan Ortega y Garcia, comandante del regimiento infantería de América n.º 14.—Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.—El C. T. C. Sargento Mayor.—Miguel Ferradas.

VARIEDADES.

El noto y el rosal.—Un rosal orgulloso se miraba en un lago vecino, y al ver sus bellas flores exclamaba: ¡qué hermoso y que feliz es mi destino!

Pródigo doy perfumes á la aurora, —el nácar, —el carmin y la esmeralda—mis pétalos colora—y hasta el sauce me sirve de guirnalda.

Benéfico el rocío—templa mi sed en el fogoso estío,—y con rēgios brillantes me decora;—para que nada falte á mi deseo—retrata mi hermosura,—y mi grata verdura—el límpido cristal en que me yeo.

Así dijo el rosal, pero iracundo—el noto abrasador que lo escuchaba,—y pacífico estaba,—indignado se lanza furibundo—y con rudo coraje—al rosal despojó de su ropaje,—dejándole inclemente—erizados troncos solamente.

¡Pobres de los humanos corazones,—quien mas se enorgullece,—tal vez antes perece—al embate cruel de las pasiones!

Al gas y al sol.—Del gas á los brillantes resplandores—vi una cara mas linda que una estrella,—cara de sol, lo que se llama bella,—admirable conjunto de primores.

¡Qué corrección de líneas!—¡Qué colores!—¡Qué suavidad la de la cara aquella...!—Por ser su dueño y recrearme en ella—dado hubiera mi piel para tambores.

«Cásome, dije, y sin igual ventura—voy á gozar con esa maravilla,—si cuadra mi fealdad á su hermosura.»

Pero de pronto el Sol asoma y brilla...—¡Qué horror...! Envenenada con pintura—me iba á zampar muy fresco una COSTILLA!



BOLETIN DE ANUNCIOS.

LOS DIPUTADOS PINTADOS POR SUS HECHOS.

Coleccion de estudios biográficos sobre los **ELEGIOS** por el sufragio universal en las Cortes Constituyentes de 1869.

Obra muy notable que se publica por entregas en Madrid al precio de

CUATRO REALES CADA UNA.

Se suscribe en esta IMPRENTA, Norte, 1, donde los que gusten enterarse mas detalladamente podrán ver el prospecto y primera entrega.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE LAS FAMILIAS
y de especial interés para las señoras
y señoritas.

Precios de la suscripcion en España.

1.ª edicion de lujo con 40 figurines iluminados cada año, 12 tapicerías en colores punto Berlin y 24 patrones tamaño natural.

Un año, 160 rs.—Seis meses, 80.—Tres meses, 45.
—Un mes, 16.

2.ª edicion de 12 figurines cada año y 18 patrones tamaño natural.

Un año, 120 rs.—Seis meses, 65.—Tres meses, 35.
—Un mes, 12.

3.ª edicion sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural.

Un año, 80 rs.—Seis meses, 42.—Tres meses, 22.
—Un mes, 8.

4.ª edicion sobre papel comun sin figurines ni patrones.

Un año, 60 rs.—Seis meses, 32.—Un mes, 6.

REGALO.—Los que se abonen a la edicion de lujo por un año recibirán gratis el magnífico *Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado* que esta Empresa publica anualmente solo con este objeto.

—Sale una vez por semana y se suscribe en esta IMPRENTA.

IMPRENTA Y ENCUADERNACION

DE LOS

H. FABREGUES,

NORTE, 1.—Mahon.

SUSCRICION PERMANENTE

á las obras y periódicos
que á continuacion se
espresan:

El Mundo Pintoresco, por D. J. Comas. Medio real la entrega.

El Hijo del Diablo, por Pablo Feval. Medio real la entrega.

Isabel de Borbon, (memorias de una Reina ingrata), por D. Rafael del Castillo. 6 maravedis la entrega.

Misterios de Paris, por Eugenio Sué; traduccion de D. Juan Cortada. Medio real la entrega.

Ruinas de Palmira, por M. Volzay. Medio real la entrega.

Historias Extraordinarias, por varios autores extranjeros, y vertida al castellano por don José Comas. Medio real la entrega.

El pan de los Pobres, por D. Enrique Perez Escrich. Medio real la entrega.

La Alianza de los Pueblos, periódico republicano-federal-universal. Precio en provincias, por comisionado, 30 reales trimestre.

El Pueblo, periódico político; por comisionado, trimestre, 26 rs.

La Democracia Republicana, periódico político, por comisionado, trimestre, 18 rs.

La Iberia, periódico liberal. Por comisionado, trimestre, 54 rs. vn. — Edicion económica, por comisionado, trimestre, 19 rs.

La Discusion, periódico político; por comisionado, trimestre, 40 rs.

Misterios de Paris, por E. Sué. Un cuartillo de real la entrega.

El último Borbon, por D. Fernando Garrido. Medio real la entrega.

La Vieja del Candilejo, por L. Mejias. Medio real la entrega, (publicada).

Jaime Alfonso el Barbudo, por D. F. Luis Parreño. Medio real la entrega.

El Abismo y el Valle, por id. En real entrega.

Los Mártires del Pueblo, por una Sociedad literaria. Medio real la entrega.

La Condesa de Charly, por A. Dumas; padre. Medio real la entrega.

Maria la hija de un Jornalero, por Wenceslao Ayguale de Izco. Medio real la entrega.

Maria... (Memorias de una huérfana), por don Manuel Fernandez y Gonzalez. Medio real la entrega.

La venganza de una Madre, por A. Dumas. (publicada) Medio real la entrega.

La biblia de las Mujeres, por Abdon de Paz. (id). Un cuartillo de real la entrega.

Las Arrepentidas, por D. Francisco de P. Entrala. (id). Un cuartillo de real la entrega.

La Exposicion de Paris, por D. F. J. Orellana. (id) Un real la entrega.

La Hermana Ana, por Paul de Kock. (id). Medio real la entrega.

El Parnaso Español, por D. Francisco de Quevedo, (id). Medio real la entrega.

Historia de los Estados Unidos, por J. A.

Spencer, traducida directamente del inglés por D. M. B.—Un real la entrega.

Albores de la vida, solaces poéticos de Bernardo Fábregues. Un tomo en 4.º de 200 páginas, 16 rs. vn. Los señores suscritores al *Diario de Mahon* pueden obtenerlo por mitad de precio. El encargado de la venta en Ciudadela es D. Antonio Florit y Camps.

Lo libre dels glosats, Ramell de glosas, fetas ó arregladas, recullidas per Bernat Fábregues y Sintés. Un folleto de 60 páginas 8.º mayor, 2 rs. vn.

Temps y paratjes de Menorca en que es mes gustós, saludable ó dañós respectivamente el PEX Y MARISC.—Cuarta edició. Un cuaderno de 8 páginas en 4.º, medio real.

La Biblia ó el Antiguo y Nuevo TESTAMENTO, traducida al español de la Vulgata Latina. Hállanse en esta edicion del Antiguo Testamento todos los libros contenidos en el original Hebreo. Un tomo en pasta, 12 reales.

El Nuevo TESTAMENTO segun los Evangelistas. Hechos y epistolas de los apóstoles. Un tomo en pasta, 6 reales.

Roma ó la Palabra de Dios. Un folleto, 2 rs.— Los que deseen obtener alguna de estas tres obras tendrán que abonar además los gastos de conduccion.

El Diablo Mundo (2.ª parte), por D. Maximo Carrillo de Albornoz. Sirve de continuacion al poema de Espronceda. Seis cuartos la entrega.

NOTAS.—Además de admitirse suscripciones á obras por entregas y á periódicos, tambien se admiten pedidos á obras de Enseñanza, de Religion y Moral, de Devocion y otras.

Los que se suscriban á algun periódico tendrán que adelantar al ménos el importe de un trimestre.

Venta de Muebles

en muy buen estado; calle del Progreso n.º 40. Darán razon en frente la misma n.º 25.

Para alquilar.

Lo está una casa sita en la Esplanada n.º 43.

OBRAS COMPLETAS DE PROUDHON

traducidas al castellano por D. Marcial Busquets.

MEDIO REAL la entrega.

Se suscribe en esta Imprenta, Norte, 1.

TEATRO.

No habiendo llegado el vapor "Menorca" con el que eran esperados cuatro de los principales actores que debian tomar parte en la funcion de hoy, se suspende esta para el martes próximo, siempre que llegue el espresado buque con la debida anticipacion.

MAHON.—Tip. de Fabregues, hermanos, calle del Norte, 1.